Laboral Kutxa Selek Balance, F.I.

Informe Anual 2022

Entidad Gestora:
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.
Entidad Depositaria:
Caja Laboral Popular
Coop. de Crédito

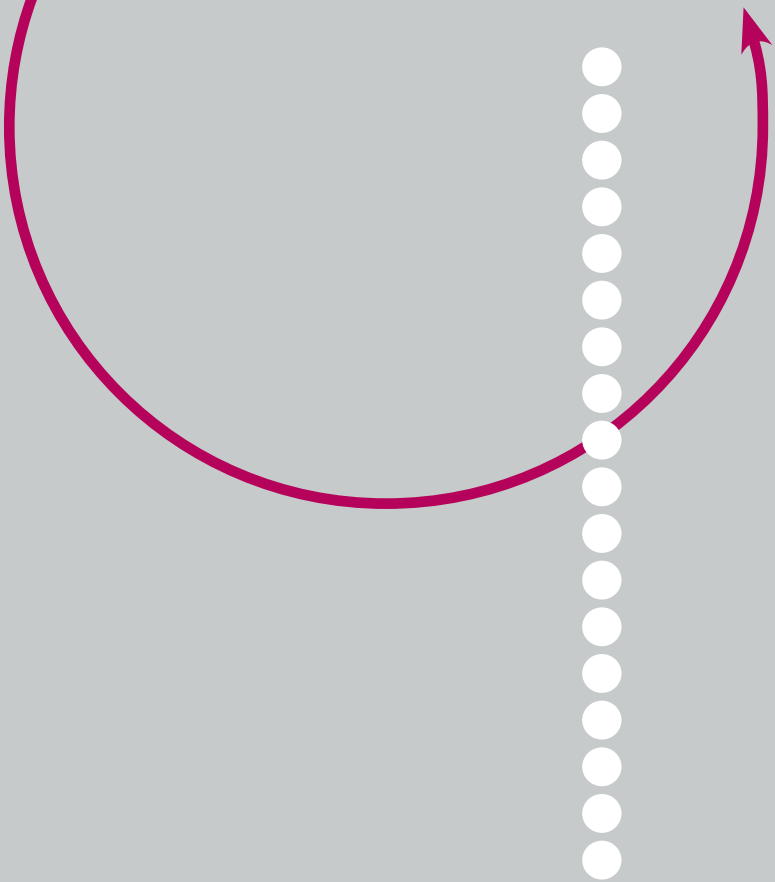

LABORAL kutxa

Laboral Kutxa
Selek Balance, F.I.

Informe Anual
2022 y 2021

pwc

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Laboral Kutxa Selek Balance, F.I. por encargo del accionista único de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboral Kutxa Selek Balance, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fonco a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoria	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de la cartera de inversiones financieras	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022. Identificamos esta área como la cuestión clave de la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	La gestión del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) que actúa como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes: *Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos en cartera* Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora. *Valoración de la cartera de inversiones financieras* Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecucion de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Como consecuencia de los procedimientos realizados las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad gestora de fecha 26 de abril de 2023.

Periodo de contratación

El accionista único de la Sociedad Gestora el 30 de junio de 2022 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por el accionista único de la Sociedad gestora para un período inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

26 de abril de 2023

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 03/23/01945
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

El año se ha cerrado con los bonos del Tesoro a dos años al 2,95%, los bonos a cinco años al 3,28%, los bonos a diez años al 3,65% y el diferencial a diez años con Alemania al 1,09%. En las bolsas se han obtenido perdidas generalizadas. Las bolsas norteamericanas han caído, un 19,44% en el caso del S&P 500 y un 32,97% en el caso del Nasdaq y un 11,74% en el caso del Eurostoxx 50.

La inflación ha sido determinante en el comportamiento de los mercados financieros durante el año, si bien, las cifras generales han moderado en el último trimestre. La moderación del precio de las materias primas (el barril de petróleo cae un 25% en el segundo trimestre de 2022 y los índices globales de materias primas cerca de un 10%) debería ir notándose en los próximos meses, moderando el avance de la inflación. Sin embargo, las tasas de inflación excluyendo alimentos sin elaborar y energía siguen en zona de máximos (cerca del 6% en EE.UU. y por encima del 5% en la Eurozona), lo que todavía preocupa a los Bancos Centrales, que siguen mostrándose muy beligerantes en su lucha contra el avance de los precios.

El tensionamiento de las condiciones monetarias, vía incremento de los tipos de intervención, está haciendo que los crecimientos de PIB esperados se sigan revisando a la baja, alcanzando su punto de menor crecimiento en el segundo trimestre de 2023, donde veremos a muchas economías entrar en recesión. Las subidas de tipos se han generalizado en el segundo semestre. La Fed ha continuado con su ritmo de subidas, elevando en 125pb el tipo de intervención hasta el 4,50%. El BCE ha hecho lo propio incrementando los tipos en otros 125 pb, llevando los tipos al 2.50%. Este repunte está favoreciendo la generación de rentabilidad de los activos monetarios en cartera, que han pasado en poco tiempo de cotizar en negativo a rendimientos superiores al 2% en la Eurozona. Así, las Letras del Tesoro a 12 meses han finalizado diciembre por encima del 2,50%.

El repunte de los tipos en 2022 ha sido histórico. En los últimos seis meses la deuda de la Eurozona ha repuntado desde los 200 pb de los bonos alemanes, italianos y españoles a 2 años, mientras que las referencias a 10 años se han quedado en repuntes de 125 pb en España y Alemania y 145 en Italia. Esto ha provocado caídas históricas en las valoraciones de la deuda soberana de la Eurozona en 6 meses, que van del 2,5% de la deuda a 2 años hasta más del 12% de caída de los bonos a más de 10 años. La renta fija corporativa ha sufrido importantes caídas, con una ampliación de los spreads de crédito.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero si tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles de acuerdo a lo indicado en el anexo de sostenibilidad reportado a CNMV.

Adicionalmente, el fondo integra factores ESG en su proceso de análisis y toma de decisiones de inversión según se recoge en la política de integración de los mencionados factores aprobada por Caja Laboral Gestión, SGIIC, SA. Dicha política recoge tanto el criterio de integración de los factores ESG en la toma de decisiones de inversión en función del tipo de activo: acciones de renta variable y bonos corporativos de renta fija, deuda pública o instrumentos de inversión colectiva, y de los niveles de discrecionalidad permitidos, así como otras limitaciones a las inversiones desde este punto de vista extra-financiero.

Al tratarse de un Fondo que promueve características medioambientales y/o sociales (art. 8. Reglamento (UE) 2019/2088), la Información concreta de las inversiones, con respecto a dichas características, se encuentra en el anexo de sostenibilidad que será publicado en la web de la C.N.M.V.

EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

GASTOS DE I+D Y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	2022	2021 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**405 253 215,36**	**415 143 208,12**
Deudores	18 105 930,39	2 433 089,72
Cartera de inversiones financieras	387 065 781,32	407 662 291,64
Cartera interior	16 185 803,71	35 458 185,96
Valores representativos de deuda	15 677 179,71	35 458 185,96
Instrumentos de patrimonio	500 904,00	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	7 720,00	-
Otros	-	-
Cartera exterior	370 873 071,71	372 293 152,79
Valores representativos de deuda	29 584 010,03	27 428 484,35
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	340 903 360,84	344 864 668,44
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	385 700,84	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	6 905,90	(89 047,11)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	81 503,65	5 047 826,76
TOTAL ACTIVO	**405 253 215,36**	**415 143 208,12**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PATRIMONIO Y PASIVO

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2022	2021 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**403 715 596,46**	**413 484 092,48**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	403 715 596,46	413 484 092,48
Capital	-	-
Partícipes	454 091 029,32	395 745 590,74
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(50 375 432,86)	17 738 501,74
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**1 537 618,90**	**1 659 115,64**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	1 537 618,90	1 601 437,15
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	57 678,49
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**405 253 215,36**	**415 143 208,12**

CUENTAS DE ORDEN	2022	2021 (*)
Cuentas de compromiso	**161 469 471,13**	**194 250 949,38**
Compromisos por operaciones largas de derivados	47 504 724,51	19 539 065,87
Compromisos por operaciones cortas de derivados	113 964 746,62	174 711 883,51
Otras cuentas de orden	**67 560 877,30**	**78 278 068,25**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	6 430 490,50	6 430 490,50
Otros	61 130 386,80	71 847 577,75
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**229 030 348,43**	**272 529 017,63**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

	2021	2021 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(5 791 936,18)	(4 953 496,94)
Comisión de gestión	(5 359 223,64)	(4 581 990,45)
Comisión de depositario	(412 247,97)	(352 460,79)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(20 464,57)	(19 045,70)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(5 791 936,18)**	**(4 953 496,94)**
Ingresos financieros	1 276 373,57	799 345,29
Gastos financieros	(50 429,30)	(93 651,32)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(38 091 458,39)	15 320 524,66
Por operaciones de la cartera interior	(1 851 292,13)	(471 765,76)
Por operaciones de la cartera exterior	(36 785 185,15)	15 284 827,01
Por operaciones con derivados	545 018,89	507 463,41
Otros	-	-
Diferencias de cambio	252 939,95	137 045,69
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(7 970 922,51)	6 617 872,56
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(495 533,96)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(25 592 937,75)	3 319 250,67
Resultados por operaciones con derivados	18 117 549,20	3 298 621,89
Otros	-	-
Resultado financiero	**(44 583 496,68)**	**22 781 136,88**
Resultado antes de impuestos	**(50 375 432,86)**	**17 827 639,94**
Impuesto sobre beneficios	-	(89 138,20)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(50 375 432,86)**	**17 738 501,74**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(50 375 432,86)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**(50 375 432,86)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**395 745 590,74**	**-**	**-**	**17 738 501,74**	**-**	**-**	**413 484 092,48**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	395 745 590,74	**-**	**-**	**17 738 501,74**	**-**	**-**	**413 484 092,48**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(50 375 432,86)	-	-	(50 375 432,86)
Aplicación del resultado del ejercicio	17 738 501,74	-	-	(17 738 501,74)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	76 756 562,34	-	-	-	-	-	76 756 562,34
Reembolsos	(36 149 625,50)	-	-	-	-	-	(36 149 625,50)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**454 091 029,32**	**-**	**-**	**(50 375 432,86)**	**-**	**-**	**403 715 596,46**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	17 738 501,74
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**17 738 501,74**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**304 033 277,36**	**-**	**-**	**(13 093 701,68)**	**-**	**-**	**290 939 575,68**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**304 033 277,36**	**-**	**-**	**(13 093 701,68)**	**-**	**-**	**290 939 575,68**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	17 738 501,74	-	-	17 738 501,74
Aplicación del resultado del ejercicio	(13 093 701,68)	-	-	13 093 701,68	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	132 401 941,44	-	-	-	-	-	132 401 941,44
Reembolsos	(27 595 926,38)	-	-	-	-	-	(27 595 926,38)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**395 745 590,74**	**-**	**-**	**17 738 501,74**	**-**	**-**	**413 484 092,48**

1. ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

a) Actividad

Laboral Kutxa Selek Balance, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón el 9 de diciembre de 2015. Tiene su domicilio social en Paseo Jose Mª Arizmendiarrieta 5, 1º, Mondragón.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 22 de enero de 2016 con el número 4.943, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El fondo es una Institución de Inversión Colectiva de Fondos que se caracteriza por invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.1.1.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, coma Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento especifico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

• Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

• Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

• Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

• El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

• El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

De acuerdo con el Folleto de Inversión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2022 y 2021 la comisión de gestión ha sido del 1,30%.

Igualmente el Folleto de Inversión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2022 y 2021 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones reembolsadas, ni sobre el importe de las participaciones suscritas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

• Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

• Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

• Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

• Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

El ejercicio 2022 han estado fuertemente marcado por la coyuntura económica y geopolítica derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania, las tensiones inflacionistas en un entorno postpandemia y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados al incremento de la energía y materias primeras, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún existe incertidumbre sobre los impactos económicos y financieros de la crisis generada por la situación geopolítica.

No obstante, tras evaluar los potenciales efectos, la Entidad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose

aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera.

Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrán obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2022 y 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o perdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo..

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

• Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuentos de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

• Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

• Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

• Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

• Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. DEUDORES

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Depósitos de garantía	3 538 540,56	2 433 087,54
Administraciones Públicas deudoras	22 881,40	2,18
Operaciones pendientes de liquidar	14 544 508,43	-
	18 105 930,39	**2 433 089,72**

Dentro del capítulo "Deudores - Depósitos de garantía" se incluye el valor, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los depósitos constituidos como garantía por posiciones en futuros financieros vivos al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge las retenciones practicadas en el ejercicio correspondiente sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Deudores - Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2022, recoge principalmente el importe de los depósitos de garantías pendientes por la operativa con derivados cuya liquidación ha tenido lugar los primeros días del ejercicio 2023.

5. ACREEDORES

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas acreedoras	-	89 138,20
Operaciones pendientes de liquidar	-	200,40
Otros	1 537 618,90	1 512 098,55
	1 537 618,90	**1 601 437,15**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2022 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el citado ejercicio.

El capítulo de "Acreedores – Operaciones pendientes de liquidar", al 31 de diciembre de 2021, recogía principalmente el importe de los depósitos de garantía pendientes de liquidar por al operativa de los derivados cuya liquidación tuvo lugar los primeros días de enero de 2022.

El capítulo de "Acreedores - Otros" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera trimestral y semestral.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Cartera interior	**16 185 803,71**	**35 458 185,96**
Valores representativos de deuda	15 677 179,71	35 458 185,96
Instrumentos de patrimonio	500 904,00	-
Derivados	7 720,00	-
Cartera exterior	**370 873 071,71**	**372 293 152,79**
Valores representativos de deuda	29 584 010,03	27 428 484,35
Instituciones de Inversión Colectiva	340 903 360,84	344 864 668,44
Derivados	385 700,84	-
Intereses de la cartera de inversión	**6 905,90**	**(89 047,11)**
	387 065 781,32	**407 662 291,64**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

7. TESORERÍA

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	2022	2021
Cuentas en el Depositario	(10 055 470,10)	2 871 806,11
Otras cuentas de tesorería	10 136 973,75	2 176 020,65
	81 503,65	**5 047 826,76**

El capítulo "Cuentas en el Depositario" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario y la periodificación de sus intereses devengados al cierre del ejercicio. El tipo de interés de las cuentas corrientes del Fondo ha sido durante 2021 y desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de julio de 2022 del -0,40%. Desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 la rentabilidad ha sido del 0%.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recoge, principalmente el saldo mantenido en Cecabank S.A. para la realización de operaciones con derivados, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2022	2021
Patrimonio atribuido a partícipes	403 715 596,46	413 484 092,48
Número de participaciones emitidas	72 503 287,35	65 785 493,48

Valor liquidativo por participación	5,57	6,29
Número de partícipes	9 550	8 481

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2022 y 2021 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. CUENTAS DE COMPROMISO

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

10. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	**2021**
Pérdidas fiscales a compensar	6 430 490,50	6 430 490,50
Otros	61 130 386,80	71 847 577,75
	67 560 877,30	**78 278 068,25**

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sabre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa, que deroga la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y sus posteriores modificaciones. El Fondo se encuentra sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2022 y 2021, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y novena de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones.

Adicionalmente, de acuerdo con las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 2/2014, la compensación de bases imponibles negativas a aplicar a partir del ejercicio 2018 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como

máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente.

La base imponible del ejercicio se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 6.430.490,50 euros, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios. Al 31 de diciembre de 2021 las diferencias entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios se debía a la compensación de bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 4.179.881,71 euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, ascienden a 5 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente. En los citados ejercicios no se han presentado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

13. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022. (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO|D.ESTADO ESPANOL|1,95|2030-07-30	EUR	3 324 674,30	(62 648,36)	2 812 451,82	(512 222,48)	ES00000127A2
BONO|JUNTA ANDALUCIA|0,50|2031-04-30	EUR	7 928 583,00	74 878,20	6 864 727,89	(1 063 855,11)	ES0000090847
TOTALES Deuda pública		**11 253 257,30**	**12 229,84**	**9 677 179,71**	**(1 576 077,59)**	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO|LABORAL KUTXA|1,80|2023-01-02	EUR	6 000 000,00	295,88	6 000 000,00	-	ES0000012E69
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		**6 000 000,00**	**295,88**	**6 000 000,00**	**-**	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|CELLNEX	EUR	634 357,65	-	500 904,00	(133 453,65)	ES0105066007
TOTALES Acciones admitidas cotización		**634 357,65**	**-**	**500 904,00**	**(133 453,65)**	
TOTAL Cartera Interior		**17 887 614,95**	**12 525,72**	**16 178 083,71**	**(1 709 531,24)**	

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022. (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO|UNITED STATES|2,25|2027-02-15	USD	13 292 246,93	(146 360,83)	13 051 098,17	(241 148,76)	US912828V988
BONO|REPUBLICA DE ITALIA|1,35|2030-04-01	EUR	8 411 665,50	28 792,85	6 845 864,80	(1 565 800,70)	IT0005383309
BONO|REPUBLICA DE ITALIA|0,60|2031-08-01	EUR	12 456 714,69	111 948,16	9 687 047,06	(2 769 667,63)	IT0005436693
TOTALES Deuda pública		**34 160 627,12**	**(5 619,82)**	**29 584 010,03**	**(4 576 617,09)**	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES|ALLIANCE DEVEL	EUR	6 203 570,71	-	6 477 695,45	274 124,74	LU0260062871
PARTICIPACIONES|NN Invest. Part.Luxe	EUR	21 792 297,08	-	19 802 863,49	(1 989 433,59)	LU2102358178
PARTICIPACIONES|NN Invest. Part.Luxe	EUR	19 089 099,75	-	16 873 127,91	(2 215 971,84)	LU1365052627
PARTICIPACIONES|NEUBERGER BERMAN EU	EUR	7 498 559,40	-	6 527 767,69	(970 791,71)	IE00BZ090894
PARTICIPACIONES|THREADNEEDLE	EUR	19 604 261,68	-	16 975 207,90	(2 629 053,78)	LU1504938975
PARTICIPACIONES|ALLIANZ FINANCE BV	EUR	17 885 280,01	-	15 302 085,57	(2 583 194,44)	LU1297616366
PARTICIPACIONES|FIDELITY FGLOB****	EUR	4 027 121,92	-	3 953 901,35	(73 220,57)	LU0353648032
PARTICIPACIONES|MS EMERGING	EUR	2 982 517,32	-	2 147 430,37	(835 086,95)	LU0877222447
PARTICIPACIONES|JPMORGAN F-EQY *****	EUR	3 407 039,00	-	3 323 813,13	(83 225,87)	LU0822042536
PARTICIPACIONES|PETERCAM L BUNDS EUR	EUR	16 224 887,59	-	16 001 307,93	(223 579,66)	BE6246078545
PARTICIPACIONES|ALLIANCE DEVEL	EUR	24 169 090,29	-	23 989 144,78	(179 945,51)	LU0232464908
PARTICIPACIONES|PETERCAM L BUNDS EUR	EUR	5 720 156,71	-	5 660 826,83	(59 329,88)	BE6289227389
PARTICIPACIONES|CANDRIAM	EUR	15 811 124,96	-	15 461 649,51	(349 475,45)	LU1313772151
PARTICIPACIONES|M&G EUROP STRAT	EUR	9 157 379,88	-	9 005 809,70	(151 570,18)	LU1980096447
PARTICIPACIONES|AXA SA	EUR	23 902 664,18	-	23 823 508,79	(79 155,39)	LU0800573262
PARTICIPACIONES|VERITAS	EUR	2 894 328,00	-	2 409 450,81	(484 877,19)	IE00BGV1VQ60
PARTICIPACIONES|NORDEA BANK AD	EUR	5 783 304,11	-	5 377 820,09	(405 484,02)	LU0539144625
PARTICIPACIONES|JPM EUR STRAT DIV	EUR	22 228 301,06	-	19 967 758,53	(2 260 542,53)	LU0439179432
PARTICIPACIONES|NORDEA BANK AD	EUR	14 405 382,60	-	13 878 089,73	(527 292,87)	LU0772943501

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022. (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES|THREADNEEDLE	EUR	5 419 096,82	-	6 199 872,69	780 775,87	LU0444973100
PARTICIPACIONES|MS EMERGING	EUR	4 652 874,81	-	4 110 838,05	(542 036,76)	LU1026242203
PARTICIPACIONES|LAZARD	EUR	15 386 767,59	-	14 318 121,91	(1 068 645,68)	FR0013306743
PARTICIPACIONES|AMUNDI CORP INV GR	EUR	6 236 292,47	-	6 249 063,62	12 771,15	LU1681038912
PARTICIPACIONES|NN Invest. Part.Luxe	EUR	20 032 692,31	-	19 608 286,16	(424 406,15)	LU1922482994
PARTICIPACIONES|ISHARES MSCI AUST	EUR	3 791 137,72	-	3 363 063,88	(428 073,84)	IE00B86MWN23
PARTICIPACIONES|PETERCAM L BUNDS EUR	EUR	18 874 006,70	-	19 027 953,91	153 947,21	LU0907928062
PARTICIPACIONES|AMUNDI	EUR	2 681 801,63	-	2 979 664,45	297 862,82	LU1681041890
PARTICIPACIONES|SCHRODER ISF EUR DI	EUR	2 295 520,00	-	1 994 347,78	(301 172,22)	LU1995617153
PARTICIPACIONES|ARCANO CAPITAL	EUR	6 278 129,85	-	6 148 640,07	(129 489,78)	LU1720112173
PARTICIPACIONES|AMUNDI	EUR	3 409 674,45	-	3 266 874,36	(142 800,09)	LU1681041460
PARTICIPACIONES|BAILLIE GIFFORD INV.	EUR	5 743 566,51	-	4 969 989,27	(773 577,24)	IE00BW0DJK52
PARTICIPACIONES|PIMCO CAPITAL SEC	EUR	16 022 240,97	-	15 593 665,38	(428 575,59)	IE00B6VHBN16
PARTICIPACIONES|PETERCAM L BUNDS EUR	EUR	5 611 179,05	-	6 113 719,75	502 540,70	BE6246061376
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**359 221 347,13**	**-**	**340 903 360,84**	**(18 317 986,29)**	
TOTAL Cartera Exterior		**393 381 974,25**	**(5 619,82)**	**370 487 370,87**	**(22 894 603,38)**	

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022. (Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO|B.4 US2909|1|2023-02-28	USD	21 491 531,96	21 295 965,85	28/02/2023
FUTURO|BTPS 3305|1|2023-03-08	EUR	4 248 360,00	3 921 120,00	8/03/2023
FUTURO|EUR/USD|125000|2023-03-17	USD	21 764 832,55	21 850 576,86	17/03/2023
TOTALES Futuros comprados		**47 504 724,51**	**47 067 662,71**	
Futuros vendidos				
FUTURO|B.US270531|1|2023-02-28	USD	65 120 248,83	64 932 243,79	28/02/2023
FUTURO|B.DBR3208|1|2023-03-08	EUR	29 987 320,00	28 048 230,00	8/03/2023
FUTURO|IBEX35|10|2023-01-20	EUR	662 040,00	655 544,00	20/01/2023
FUTURO|MSCIWUSDTR|1|2023-03-17	USD	16 457 117,23	16 332 944,09	17/03/2023
FUTURO|EUR/NOK|125000|2023-03-13	NOK	1 738 020,56	1 756 290,04	13/03/2023
TOTALES Futuros vendidos		**113 964 746,62**	**111 725 251,92**	
TOTALES		**228 804 721,31**	**352 809 052,52**	

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021. (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO|D.ESTADO ESPANOL|1,95|2030-07-30	EUR	11 948 704,76	(119 970,26)	12 458 185,96	509 481,20	ES00000127A2
TOTALES Deuda pública		**11 948 704,76**	**(119 970,26)**	**12 458 185,96**	**509 481,20**	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO|LABORAL KUTXA|-0,40|2022-01-03	EUR	23 000 000,00	-	23 000 000,00	-	ES00000126Z1
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		**23 000 000,00**	**-**	**23 000 000,00**	**-**	
TOTAL Cartera Interior		**34 948 704,76**	**(119 970,26)**	**35 458 185,96**	**509 481,20**	

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021. (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO|UNITED STATES|2,25|2027-02-15	USD	13 292 246,93	(19 100,59)	13 674 040,77	381 793,84	US912828V988
BONO|REPUBLICA DE ITALIA|1,35|2030-04-01	EUR	8 411 665,50	34 392,70	8 641 572,65	229 907,15	IT0005383309
BONO|REPUBLICA DE ITALIA|0,60|2031-08-01	EUR	5 268 267,09	15 631,04	5 112 870,93	(155 396,16)	IT0005436693
TOTALES Deuda pública		**26 972 179,52**	**30 923,15**	**27 428 484,35**	**456 304,83**	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES|NN Investment Partners Luxenbourg	EUR	4 021 242,01	-	4 031 591,37	10 349,36	LU0915363070
PARTICIPACIONES|PETERCAM L BUNDS EUR	EUR	6 253 034,16	-	7 161 007,40	907 973,24	BE6213831116
PARTICIPACIONES|AMUNDI	EUR	3 621 311,41	-	4 079 901,28	458 589,87	LU1681041973
PARTICIPACIONES|UBS AG	EUR	4 492 666,06	-	5 746 105,63	1 253 439,57	IE00BWT3KN65
PARTICIPACIONES|JPM EUR STRAT DIV	EUR	525 143,18	-	653 676,30	128 533,12	LU0973650160
PARTICIPACIONES|AMUNDI	EUR	7 644 308,13	-	8 593 933,15	949 625,02	LU1681041460
PARTICIPACIONES|BAILLIE GIFFORD INV.	EUR	5 302 824,11	-	5 867 601,81	564 777,70	IE00BW0DJK52
PARTICIPACIONES|PETERCAM L BUNDS EUR	EUR	15 388 161,23	-	15 679 232,67	291 071,44	LU0907928062
PARTICIPACIONES|JUPITER GLOBAL FUND	EUR	8 841 566,73	-	9 203 033,58	361 466,85	LU0853555893
PARTICIPACIONES|NN Investment Partners Luxenbourg	EUR	7 443 291,87	-	7 544 448,87	101 157,00	LU2102358178
PARTICIPACIONES|NN Investment Partners Luxenbourg	EUR	8 161 458,24	-	8 167 428,76	5 970,52	LU1365052627
PARTICIPACIONES|MS EMERGING	EUR	6 653 393,63	-	6 454 895,64	(198 497,99)	LU0877222447
PARTICIPACIONES|CARMIGNAC CAP PLUS	EUR	3 644 455,63	-	3 645 060,51	604,88	LU1932489690
PARTICIPACIONES|JUPITER GLOBAL FUND	EUR	4 663 077,98	-	6 461 416,10	1 798 338,12	LU0260086037
PARTICIPACIONES|NEUBERGER BERMAN EU	EUR	7 498 559,40	-	7 601 957,31	103 397,91	IE00BZ090894
PARTICIPACIONES|THREADNEEDLE	EUR	7 419 147,68	-	7 365 975,91	(53 171,77)	LU1504938975
PARTICIPACIONES|FRANKL IND F ACC	EUR	4 892 182,04	-	4 836 945,15	(55 236,89)	LU2216205182
PARTICIPACIONES|ALLIANZ FINANCE BV	EUR	7 551 628,89	-	7 400 943,71	(150 685,18)	LU1297616366
PARTICIPACIONES|ISHARES	EUR	4 560 036,00	-	5 094 325,44	534 289,44	IE00BD1F4N50
PARTICIPACIONES|AXA SA	EUR	2 932 085,00	-	3 156 329,82	224 244,82	LU1790049099

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021. (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES|EURIZON	EUR	2 932 085,00	-	3 378 221,14	446 136,14	LU1529955392
PARTICIPACIONES|ABERDEEN GLOB A2 **	EUR	879 626,00	-	1 058 762,35	179 136,35	LU1998017088
PARTICIPACIONES|LIONTRUST	EUR	571 732,05	-	700 749,70	129 017,65	IE00BL6VHG89
PARTICIPACIONES|VERITAS	EUR	2 894 328,00	-	3 093 534,39	199 206,39	IE00BGV1VQ60
PARTICIPACIONES|JUPITER GLOBAL FUND	EUR	2 164 837,24	-	2 245 992,69	81 155,45	LU1640602840
PARTICIPACIONES|PETERCAM L BUNDS EUR	EUR	4 335 648,45	-	7 095 343,94	2 759 695,49	BE6246061376
PARTICIPACIONES|SCHRODER ISF EUR DI	EUR	1 966 946,54	-	2 135 628,14	168 681,60	LU0713761251
PARTICIPACIONES|JPM EUR STRAT DIV	EUR	11 584 518,77	-	12 015 351,58	430 832,81	LU0439179432
PARTICIPACIONES|PIMCO CAPITAL SEC	EUR	12 464 155,60	-	12 557 687,46	93 531,86	IE0032876397
PARTICIPACIONES|LYXOR UCITS ETF iBOX	EUR	2 697 542,10	-	2 898 077,91	200 535,81	LU1390062245
PARTICIPACIONES|ABERDEEN EM INFR.Y2	EUR	10 325 491,54	-	11 087 699,91	762 208,37	LU0700927352
PARTICIPACIONES|PIMCO CAPITAL SEC	EUR	4 520 481,08	-	5 017 054,03	496 572,95	IE00B80G9288
PARTICIPACIONES|NORDEA BANK AD	EUR	13 013 023,80	-	14 215 368,11	1 202 344,31	LU0772943501
PARTICIPACIONES|THREADNEEDLE	EUR	2 180 861,98	-	5 567 458,98	3 386 597,00	LU0444973100
PARTICIPACIONES|MS EMERGING	EUR	16 153 383,85	-	16 778 206,08	624 822,23	LU1026242203
PARTICIPACIONES|BNY MELLON GLOBAL DY	EUR	3 733 351,90	-	3 850 798,03	117 446,13	IE00B8FF3S47
PARTICIPACIONES|ARCANO CAPITAL	EUR	4 487 268,02	-	4 645 347,53	158 079,51	LU1720112173
PARTICIPACIONES|AMUNDI ETF S&P 500	EUR	7 093 347,33	-	10 753 827,05	3 660 479,72	LU1681049109
PARTICIPACIONES|SCHRODER ISF EUR DI	EUR	2 295 520,00	-	2 179 366,69	(116 153,31)	LU1995617153
PARTICIPACIONES|ISHARES MSCI AUST	EUR	6 075 719,67	-	6 210 303,75	134 584,08	IE00B86MWN23
PARTICIPACIONES|NORDEA BANK AD	EUR	5 783 304,11	-	6 130 818,79	347 514,68	LU0539144625
PARTICIPACIONES|PICTET INDIAN **	EUR	7 999 744,48	-	9 394 955,99	1 395 211,51	LU0474969937
PARTICIPACIONES|THREADNEEDLE EUR	EUR	10 872 876,41	-	14 376 149,85	3 503 273,44	LU0713328374
PARTICIPACIONES|THREADNEEDLE	EUR	2 226 403,80	-	2 222 201,26	(4 202,54)	LU1849560120
PARTICIPACIONES|FIDELITY FGLOB****	EUR	1 317 370,15	-	1 829 551,60	512 181,45	LU0605515880
PARTICIPACIONES|FIDELITY FNDS EU YD	EUR	1 770 167,42	-	2 025 892,61	255 725,19	LU0346389850
PARTICIPACIONES|AMUNDI	EUR	7 763 519,50	-	10 050 181,88	2 286 662,38	LU1681041890
PARTICIPACIONES|ISHARES	EUR	3 593 167,24	-	3 664 883,00	71 715,76	IE00BYX8XD24
PARTICIPACIONES|AMUNDI	EUR	3 946 330,31	-	4 453 715,50	507 385,19	LU1681039134
PARTICIPACIONES|PIMCO CAPITAL SEC	EUR	16 022 240,97	-	18 014 756,91	1 992 515,94	IE00B6VHBN16
PARTICIPACIONES|LAZARD	EUR	15 386 767,59	-	16 470 971,18	1 084 203,59	FR0013306743
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**310 561 334,28**	**-**	**344 864 668,44**	**34 303 334,16**	
TOTAL Cartera Exterior		**337 533 513,80**	**30 923,15**	**372 293 152,79**	**34 759 638,99**	

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021. (Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO|B.US2811|1|2022-02-28	USD	916 846,12	917 340,48	28/02/2022
FUTURO|BTPS 3012|1|2022-03-08	EUR	3 269 420,00	3 234 220,00	8/03/2022
FUTURO|EUR/USD|125000|2022-03-14	USD	7 228 049,75	7 265 611,27	14/03/2022
TOTALES Futuros comprados		**11 414 315,87**	**11 417 171,75**	
Emisión de opciones "put"				
OPCION|EURO STOXX 50|10|2022-01-21	EUR	8 124 750,00	18 630,00	21/01/2022
TOTALES Emisión de opciones "put"		**8 124 750,00**	**18 630,00**	
Futuros vendidos				
FUTURO|B.US1537|1|2022-02-28	USD	5 812 526,18	5 781 277,47	28/02/2022
FUTURO|B.US_2605|1|2022-02-28	USD	78 092 233,92	77 936 208,89	28/02/2022
FUTURO|B.DBR3102|1|2022-03-08	EUR	89 041 410,00	87 912 810,00	8/03/2022
FUTURO|EUR/NOK|125000|2022-03-14	NOK	1 765 713,41	1 755 516,54	14/03/2022
TOTALES Futuros vendidos		**174 711 883,51**	**173 385 812,90**	
TOTALES		**290 902 861,24**	**389 306 490,71**	

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2023, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 de Laboral Kutxa Selek Balance, F.I. , las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance al 31 de diciembre de 2022, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

c) Informe de gestión del ejercicio 2022.

FIRMANTES:

D. José Carlos Maza
Presidente

Dª. Sara Galino Calderón
Vocal

D. Beñat Herce Leceta
Vocal

D. Aitor García Santamaria
Secretario

INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS
A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,
Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

LABORAL KUTXA SELEK BALANCE, FI

ISIN: ES0157073000
Código LEI: 549300JCSNUA5KBT6Q48

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

- ☐ Sí
- ☒ No

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:**

- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo social**

☒ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 43% de inversiones sostenibles

- ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Este fondo no tiene un objetivo de inversión sostenible, pero ha promovido características medioambientales y sociales al incluir consideraciones ASG en el análisis de valores y la construcción de la cartera.

El fondo ha seguido una estrategia de exclusión consistente en excluir empresas cuyo sector sea el armamento, el tabaco, el juego, el entretenimiento para adultos o la clonación humana.

Como se detalla a continuación, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de la cartera que promociona características medioambientales y/o sociales del 74,7%.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Para medir, monitorizar y asegurar el logro de las características ASG promovidas por este fondo, se consideran varias métricas de sostenibilidad y ASG.

A 31/12/2022, los indicadores de seguimiento de la promoción de características medioambientales y sociales son los siguientes:

- **Indicador I: Porcentaje de la cartera que verifica los criterios de exclusión**

  La cartera tiene inversiones residuales en los sectores que excluye debido a sus inversiones en IICs. Estas IICs invierten en compañías que, si bien no tienen estas actividades como principal sector, tienen beneficios por actividades relacionadas con las mismas. El porcentaje de la cartera en los sectores excluidos son los siguientes:

  - Armamento: 3,85%
  - Tabaco: 0,03%
  - Juego: 3,65%
  - Entretenimiento para adultos: 1,93%
  - Clonación humana: 1,88%

- **Indicador II: Rating ASG**

  La metodología del cálculo del Rating ASG se basa en la combinación de diferentes indicadores de sostenibilidad para crear un índice propio, cuyo rango de puntuación oscila entre 0 y 100. Se utilizan datos de proveedores externos de reconocido prestigio en el ámbito ASG.

  El rating ASG medio de la cartera es: 82,18/100, superior al límite de 40/100.

  La exposición de la cartera a valores con un rating ASG por debajo del umbral definido (20/100) es del 0% de la valoración del fondo, siendo la exposición máxima a este tipo de activos del 20%. Este porcentaje se calcula sobre la parte de la cartera que potencialmente cuenta con rating ASG.

- **Indicador III: Porcentaje de la cartera con información relativa a la sostenibilidad**

A 31/12/2022 la cobertura de datos realizada en el análisis ASG es la siguiente:

	Diciembre 2022
Fuente primaria de datos	**97,54%**
Inversión directa	97,54%
Proxy	**0,00%**
Inversión directa	0,00%
Sin ningún dato	**0,00%**
Liquidez	**2,46%**
Total	**100,00%**

A 31/12/2022, las inversiones sostenibles en bonos verdes, sociales, sostenibles, ligados a la sostenibilidad y de transición climática (en adelante, bonos ESG) y fondos clasificados como artículo 8 y 9 por el reglamento SFDR son:

Inversiones Sostenibles	% Cartera 31/12/2022
Bonos ESG	1,8%
Fondos Art.8	33,3%
Fondos Art.9	43,5%

- ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Las inversiones sostenibles del fondo persiguen la consecución de metas ambientales y sociales tales como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética, gestión eficaz de los recursos, o la mejora del bienestar social del conjunto de la sociedad.

Para medir la consecución de estas metas, se analiza con un ranking (a nivel activo y agregado por cartera que va del 1 al 10, siendo 1 lo mejor) la contribución de los emisores de los activos del fondo a los ODS relativa al universo de activos invertibles:

	Diciembre 2022			
ODS	Ranking	% Cobertura	Contribución activa ODS	% Total inversiones
ODS 7: "Energía asequible y no contaminante"	6,84	89,69%	142.009.923	37,31%
ODS 10: "Reducción de las desigualdades"	5,85	89,69%	175.862.295	46,20%
ODS 12: "Consumo y Producción Responsable"	1,81	89,69%	313.617.363	82,39%
ODS 13: "Acción por el Clima"	5,21	89,69%	197.528.219	51,89%

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

La monitorización del cumplimiento de este principio se ha realizado a través de la medición de las principales incidencias adversas de las inversiones sostenibles de la cartera, empleando para ello como herramienta la tabla 1 del anexo I propuesto en las RTS.

- ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad***

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Tal y como se indica anteriormente, el principio de no causar perjuicio significativo se monitoriza a través de los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Para ello, el Fondo se basa en los indicadores obligatorios de la tabla 1 del anexo I de las RTS, la cual se encuentra adjunta a este documento. También se realiza un seguimiento del porcentaje de cobertura de cada indicador.

- ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

Caja Laboral Gestión SGIIC, SA tiene en cuenta la alineación de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Para realizar un seguimiento de esta alineación, el fondo utiliza los indicadores 10 y 11 del Anexo I de las RTS y de su cobertura. A 31 de diciembre de 2022:

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia diciembre 2022	Cobertura del dato diciembre 2022
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	5,69%	77%
11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	1,10%	82%

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del anexo I de las RTS.

Los resultados a 31/12/2022 de los indicadores se pueden consultar en el documento anexo este informe.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La siguiente lista incluye las inversiones que constituyen las quince principales inversiones del Fondo a 31/12/2022:

lista incluye las versiones que nstituyen **la mayor rte de las inversiones** l producto financiero rante el periodo de ferencia.

	Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1.	Usa, Note 2.25 15Feb2027 10Y	Tesoro	3,31%	Estados Unidos
2.	Nn (L) Euro Green Bond I Cap Eur	Fondos de Inversión	4,32%	Luxemburgo
3.	Nordea 1 - European Financial Debt Bi Eur	Fondos de Inversión	3,56%	Luxemburgo
4.	Nn (L) Corporate Green Bond I Cap Eur	Fondos de Inversión	5,07%	Luxemburgo
5.	Pimco Gis Capital Securities Inst Eur Hgd Acc	Fondos de Inversión	4,00%	Irlanda
6.	Dpam L Bonds Emerging Markets Sust F Eur Cap	Fondos de Inversión	4,88%	Luxemburgo
7.	Participaciones Axa World-Emmk Sh Dur Bd-Fh	Fondos de Inversión	6,10%	Luxemburgo
8.	Lazard Credit Fi Pd	Fondos de Inversión	3,67%	Francia
9.	Jpm Global Corporate Bond C Acc Eur Hgd	Fondos de Inversión	5,12%	Luxemburgo
10.	Allianz Green Bond - It - Eur	Fondos de Inversión	3,92%	Luxemburgo
11.	Threadneedle (Lux)-Global Corporate Bond Zeh	Fondos de Inversión	4,35%	Luxemburgo

12.	Parts. Nn L-Green Bond Short Duration	Fondos de Inversión	5,02%	Luxemburgo
13.	Dpam Invest B Equities Europe Sustainable W	Fondos de Inversión	4,10%	Bélgica
14.	Ab Sicav I-Sustainable Us Thematic Pf I Eur	Fondos de Inversión	6,15%	Luxemburgo
15.	Candriam Sustainable Equity Europe R Eur C	Fondos de Inversión	3,96%	Luxemburgo

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A 31 de diciembre de 2022 el Fondo tiene un 1,8% de bonos ESG y un 43,5% de fondos clasificados como artículo 9 según SFDR sobre la valoración del fondo. Adicionalmente, un 33,3% de las inversiones son fondos clasificados como artículo 8. Además, se invierte un 10,1% de la cartera en bonos soberanos. La gestora considera elegibles estos activos para la promoción de características medioambientales y sociales, pero no los incluye en el porcentaje de inversión sostenible.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.
Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles y poco armónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que entre otras cosas tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A 31 de diciembre de 2022, la asignación de activos del fondo es la siguiente:

Del 100% de inversiones, el 74,7% está invertido en activos ajustados a características medioambientales y/o sociales y un 25,3% en otras inversiones. Un 43,3% de la cartera son inversiones sostenibles, mientras que un 31,4% son inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles. Un 1,9% de la cartera está compuesto por inversiones sostenibles ajustadas a la taxonomía y un 41,4% por otras inversiones sostenibles medioambientales que no cumplen los criterios de la taxonomía.

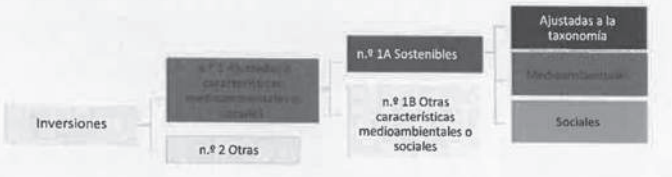

n.º 1 Inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:
— la subcategoría **n.º 1A Inversiones Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
— la subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

La distribución sectorial a 31/12/2022 es la siguiente:

#	Sector	Valor Mercado	Peso
1	Fondos de Inversión	278.977.824	89,7%
2	Tesoro	31.898.245	10,3%
3	Telecomunicaciones	250.452	0,1%

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El producto no se compromete a realizar inversiones sostenibles ajustadas a la taxonomía de la UE. A pesar de no tener un compromiso mínimo, a 31 de diciembre de 2022 un 1,9 de las inversiones (incluyendo los bonos soberanos) se ajustan a la taxonomía de la UE.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE[1]?

Sí:

En el gas fósil En la energía nuclear

✖ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos*

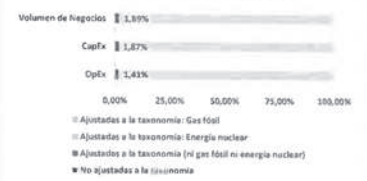

2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluidos los bonos soberanos *

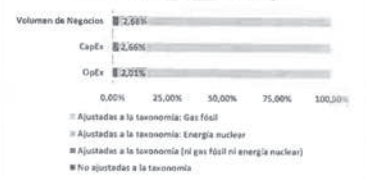

Este gráfico representa el 89,9% de las inversiones totales

** A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas*

[1] Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumple en la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

El 0,01% de la cartera se alinea con la taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 0,86% se alinea a través de actividades facilitadoras.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A 31 de diciembre de 2022, el porcentaje de inversiones sostenibles no ajustadas a la taxonomía de la UE es del 41,4%. Este porcentaje se compone de un 1,8% proveniente de bonos sostenibles y un 39,6% provenientes de IICs, para las cuales no se dispone de información que desglose la proporción medioambientalmente sostenible.

La razón de que dicho porcentaje de inversiones sostenibles no se ajuste a la taxonomía de la UE es que no cumplen los criterios técnicos de selección contenidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La inversión socialmente sostenible derivada de la inversión en IICs se basa en los anexos precontractuales publicados por las gestoras de estos. A fecha del informe, un 41,5% corresponde a inversiones sostenibles provenientes de IICs, para las cuales no se dispone de información que desglose la proporción socialmente sostenible.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A 31 de diciembre de 2022, el apartado de Otras inversiones se componía de liquidez y fondos clasificados como artículo 6 según SFDR. El peso de estas inversiones fue de un 25,3%. No existieron garantías medioambientales o sociales mínimas.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante el 2022 se han realizado las siguientes medidas:

1. Se ha incrementado el peso en fondos clasificados como art.8 y 9 según SFDR.
2. Se ha incrementado el peso en bonos sostenibles.
3. Se han monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales y/o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

N/A

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado?***

  N/A.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

  N/A.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

  N/A.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

  N/A.

LABORAL
kutxa